

Razon Individual de los Maestros tolerados q. doi Vel. M.^{no} M.^{or}

Asaven.

Eltoleado Juan Lobo.

yden Simon Peña.

yden Pedro Antonio Vatao.

yden Juan Lobo.

yden Juan. Alguacil.

yden Mariano Castro.

yden Diego Duxio.

yden Diego Boneda.

y Dilecto Encalido.

yden Saael. Est. notiene licencia y esta Camado.

yden Josef Bruno.

yden Juan Martinez.

yden Juan D. nro.

yden Josef Gaillo.

yden Silberta Marquez.

yden Man. Cortes.

yden Toribio Palomera.

yden Pascual Medina.

yden Juan Velis.

yden Jose Lado.

yden Tomas Sananfos.

yden Man. Alpartida.

yden Pablo Miranda.

yden Pedro Redaiger.

yden Justo Wana.

yden Martin Noncada.

yden Bernardino Tucome.

yden Man. Chevo.

yden Juan A. Dos.

Para ala d.

RA. JCO 1.1

CA 6

DO 77

PS 1

yden Juan S. Bonal.
yden Esteban Balta
yden Fuleno Canton.

Son 32 ayndi
biduos.

Valentin G. ...

33^m

Aima y vitavoso a...

Los contenidos en la nomina antecedi. Sanisfugan
seyan aida practica y comunde los quaxo peson
y medio a qu uron obligados para el culto del
S. de la Ayonia. Cui a Hermanidad existe en los
deamparados y no satisfaciendose seano
apremiados por el poderio ...

Plaza

En beido y bñmado por el Sr. D. Manuel.
Garcia de la Plaza de Consejo de S. M. V. H.
calde del crimen de esta R. V. de ...
R. con serv. de cofradias, en el dia de su fha.
Amén

Joseph S. ...
no yden. ... de cofra...